

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Control y Combate de Incendios	Servicio de atención a la ciudadanía ante la ocurrencia de incendios incipientes o declarados de tipo estructural, forestal, vehicular, explosiones.	El usuario/a solicita la ayuda a través del número único de emergencias 911, aviso telefónico al N° 032871102, aviso personal personal, visualización de personal de emergencia, el ciudadano comunica el tipo de emergencia al ECU-911, brindando la información necesaria para el despacho del recurso.	Brindar información correcta y precisa como: identificación tipo de emergencia, dirección exacta, punto de referencia, personas afectadas,	1.- recepción de la llamada por parte del ECU-911; 2. despacho del recurso; atención de la emergencia, evaluación ,evaluación, generar el parte correspondiente, informe estadístico	las 24 horas del día los 365 días del año	Gratis	Zona urbana 7 minutos, zona rural 15 minutos	Ciudadanía en general	Compañía X1- Pelileo Compañía X-2 Bolívar	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf:2830-032 ext:105 Caserio Bolívar 032864322	Teléfono Institución, vía frecuencia de radiocomunicación	No	NA	NA	Formato de estadísticas	Formato de estadísticas	
2	Búsqueda Rescate y Salvamento	Servicio de atención a la ciudadanía en rescates en general que se producen y de las cuales reciben alerta del ECU-911.	El usuario/a solicita la ayuda a través del número único de emergencias 911, aviso telefónico al N° 032871102, aviso personal personal, visualización de personal de emergencia, el ciudadano comunica el tipo de emergencia al ECU-911, brindando la información necesaria para el despacho del recurso.	Brindar información correcta y precisa como: identificación tipo de emergencia, dirección exacta, punto de referencia, personas afectadas,	1.- recepción de la llamada por parte del ECU-911; 2. despacho del recurso; atención de la emergencia, evaluación ,evaluación, generar el parte correspondiente, informe estadístico	las 24 horas del día los 365 días del año	Gratis	Zona urbana 7 minutos, zona rural 15 minutos	Ciudadanía en general	Compañía X1- Pelileo Compañía X2 Huambaló	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf:2830-032 ext:105 Caserio Surangay 032864322	Teléfono Institución, vía frecuencia de radiocomunicación	No	NA	NA	Formato de estadísticas	Formato de estadísticas	
3	Asistencia Prehospitalaria	Servicio de atención a la ciudadanía ante la ocurrencia de emergencias médicas por trauma o clínicas .	El usuario/a solicita la ayuda a través del número único de emergencias 911, aviso telefónico al N° 032871102, aviso personal personal, visualización de personal de emergencia, el ciudadano comunica el tipo de emergencia al ECU-911, brindando la información necesaria para el despacho del recurso.	Brindar información correcta y precisa como: identificación tipo de emergencia, dirección exacta, punto de referencia, número personas afectadas,	1.- recepción de la llamada por parte del ECU-911; 2. despacho del recurso; atención de la emergencia, evaluación de la escena, estabilizar, brindar soporte vital básico, traslado a la casa de salud más idóneo, llenar la hoja 002 entregar al paciente, generar el parte.	las 24 horas del día los 365 días del año	Gratis	Zona urbana 7 minutos, zona rural 15 minutos	Ciudadanía en general	Compañía X1- Pelileo Compañía X2 Huambaló	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf:2830-032 ext:105 Caserio Surangay 032864322	Teléfono Institución, vía frecuencia de radiocomunicación	No	NA	NA	Formato de estadísticas	Formato de estadísticas	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
4	Respuesta ante eventos con materiales peligrosos	Atender eventos con materiales peligrosos en alerta del ECU-911	El usuario/a solicita la ayuda a través del número único de emergencias 911, aviso telefónico al N° 032871102, aviso personal, visualización de personal de emergencia, el ciudadano comunica el tipo de emergencia al ECU-911, brindando la información necesaria para el despacho del recurso.	Brindar información correcta y precisa como: identificación tipo de emergencia, dirección exacta, punto de referencia, número de personas afectadas,	1.- recepción de la llamada por parte del ECU-911; 2. despacho del recurso; atención de la emergencia, evaluación de la escena, identificar el tipo de material peligroso, aislar la zona de peligro, reportar al equipo especializado para el control de la emergencia, transferir el mando, generar el parte, informe estadístico	Las 24 horas del día los 365 días del año	Gratuito	Zona urbana 7 minutos, zona rural 15 minutos	Ciudadanía en general	Compañía X1- Pelileo, Compañía X2- Huambaló	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf:2830-032 ext:105-102 Caserio Surangay 032864322	Teléfono Institución, vía frecuencia de radiocomunicación	No	NA	NA	Formato de estadísticas	Formato de estadísticas	
5	AUXILIOS	Servicio de atención a la ciudadanía ante la ocurrencia de emergencias de tipo natural o antrópico como: inundaciones, apoyo en emergencias, derrames de combustible, caída de árboles y postes, en el que exista riesgo para las personas o bienes.	El usuario/a solicita la ayuda a través del número único de emergencias 911, aviso telefónico al N° 032871102, aviso personal, visualización de personal de emergencia, el ciudadano comunica el tipo de emergencia al ECU-911, brindando la información necesaria para el despacho del recurso.	Brindar información correcta y precisa como: identificación tipo de emergencia, dirección exacta, punto de referencia, número de personas afectadas,	1.- recepción de la llamada por parte del ECU-911; 2. despacho del recurso; atención de la emergencia, evaluación de la escena, brindar seguridad mitigar los daños dejar en condiciones seguras el lugar, coordinación interinstitucional, generar el parte.	Las 24 horas del día los 365 días del año	Gratuito	Zona urbana 7 minutos, zona rural 15 minutos	Ciudadanía en general	Compañía X1- Pelileo, Compañía X2- Huambaló	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf:2830-032 ext:105-102 Caserio Surangay 032864322	Teléfono Institución, vía frecuencia de radiocomunicación	No	NA	NA	Formato de estadísticas	Formato de estadísticas	
6	OTROS SERVICIOS	Servicio de atención a la ciudadanía ante la necesidad de apoyo en trabajos urgentes y de seguridad, como dotación de agua en escases, seguridad.	El usuario/a solicita la ayuda a través , aviso personal personal o por solicitud, a la máxima autoridad, la misma que autoriza según la necesidad y disponibilidad del recurso	La institución coordina día y hora para atención al servicio	Recepción de la solicitud, autorización o no de Dirección Estratégica, atención por Operaciones y manejo de riesgos, coordinación y atención a peticionarios.	Las 24 horas del día los 365 días del año	Gratuito	De acuerdo a lo acordado entre las partes	Ciudadanía en general	Compañía X1- Pelileo, Compañía X2- Bolívar	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf:2830-032 ext:105-102 Parroquia Bolívar 03257-4167	Teléfono Institución, vía frecuencia de radiocomunicación	No	NA	NA	Formato de estadísticas	Formato de estadísticas	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Inspecciones para la emisión del Permiso de Funcionamiento	Servicio orientado a todas las actividades económicas que generen riesgo de incendio.	El/la usuario/a presentará de manera física los documentos en las oficinas del Departamento de Prevención del Cuerpo de Bomberos.	<p>1.- FUEGOS PIROTECNICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC o RISE Copia cedula y papeleta de votación Copia pago del predio actualizado Copia uso del suelo GAD Pelileo Copia del certificado de gestión de riesgos GAD Pelileo Copia plan de contingencia Permiso o autorización de las fuerzas armadas (F.F.A.A.) Certificado de artesano calificado <p>2.- DISCOTECAS, KARAOKES, NIGHT CLUBS, HOTELES, MOTELLES Y HOSTERIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC o RISE Copia cedula y papeleta de votación Copia pago del predio actualizado Copia uso del suelo GAD Pelileo Copia del certificado de gestión de riesgos GAD Pelileo Copia plan de contingencia <p>3.- LICORERIAS, BARES, CANTINAS, BILLARES</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia RUC o RISE Copia cedula y papeleta de votación Copia pago del predio actualizado Copia uso del suelo GAD Pelileo <p>4.- ESPECTACULOS PUBLICOS Y PERMISOS OCASIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al teniente Paul Sánchez Copia cedula y papeleta de votación Copia autorización de uso de espacios públicos, GAD cantonal o parroquia Copia del certificado de gestión de riesgos GAD Pelileo Copia plan de contingencia aprobado por GAD Pelileo Certificado del buen estado de la tarima y su capacidad Autorización para fuegos pirotecnico <p>5.- AUTORIZACION PARA FUEGOS PIROTECNICO</p>	<p>1. La documentación física llega hasta el Departamento de Prevención.</p> <p>2. Se coordina con el usuario el día y la fecha para la inspección.</p> <p>3. Los técnicos del Departamento realizan la inspección.</p> <p>4. Una vez aprobada la inspección, deben acercarse a tesorería para el pago y retiro del Permiso de Funcionamiento.</p> <p>5. En el caso que la actividad no cumpla con los requerimientos de prevención de incendios se le otorga el tiempo necesario para cumplir las recomendaciones.</p> <p>6. Se le realiza una reinspección.</p> <p>7. Una vez aprobada la reinspección, deben acercarse a tesorería para el pago y retiro del Permiso de Funcionamiento.</p>	De lunes a viernes de 8H00 a 17H00	El pago es por el Permiso de Funcionamiento no por la inspección	De 1 a 3 días	Ciudadanía en general	Departamento de Prevención de Incendios	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf:2830-032 ext:119-120-103	Oficina del Departamento de Prevención	No	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	124	848	La evaluación se lo realiza anual
8	Capacitaciones	Servicio orientado a todas las actividades económicas que generen riesgo de incendio.	El/la usuario/a se acercará a Secretaría del Cuerpo de Bomberos a solicitar la capacitación en los diferentes temas:	Solicitud dirigida al Director Estratégico del Cuerpo de Bomberos	<p>1. La documentación física llega hasta la Secretaría del Cuerpo de Bomberos.</p> <p>2. Pasa a la Dirección y es sumillada y enviada al Departamento de Prevención</p> <p>3. Un representante del Departamento de Prevención se pone en contacto con la persona que solicita la capacitación y</p>	De lunes a viernes de 8H00 a 17H00	Gratis	De acuerdo a lo acordado entre las partes	Ciudadanía en General	Departamento de Prevención de Incendios	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf:2830-032 ext:119-120	Oficina del Departamento de Prevención	No	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	72	
9	Visto Bueno de Planos	Servicio orientado a usuarios con proyectos de edificaciones de más de 4 pisos, o que alberguen más de 25 personas, o edificaciones de uso exclusivo de vivienda que tengan más de quinientos metros cuadrados (500 m2), proyectos para la industria, proyectos arquitectónicos y de ingeniería, etc.	El/la usuario/a o el profesional responsable presentará de manera física los planos, memoria técnica y demás documentos en las oficinas del departamento de Prevención del Cuerpo de Bomberos.	<p>APROBACIÓN DE PLANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Director Estratégico del Cuerpo de Bomberos para el visto bueno Un juego de planos del proyecto Memoria técnica del proyecto Aprobación de anteproyecto - GAD Pelileo Planos con código de sismos y del consultor Copia pago de predio Copia de cedula y papeleta de votación del propietario 	<p>1. La documentación física (planos) llega hasta secretaría mediante una solicitud dirigida al Director Estratégico del Cuerpo de Bomberos, misma que es sumillada para el Departamento de Prevención.</p> <p>2. Los analistas de Prevención revisan todo el sistema contra incendios y sus complementos.</p> <p>3. En el caso de ser favorable la revisión se presenta el informe de aprobación de planos al Director Estratégico del Cuerpo de Bomberos.</p> <p>4. Se procede al pago en tesorería.</p> <p>5. Previa la presentación del comprobante de-</p>	De lunes a viernes de 8H00 a 17H00	Se lo realiza en base al tarifario del Cuerpo de Bomberos, aprobado el 17 de enero del año 2013.	3 - 5 días	Ciudadanía en general	Departamento de Prevención de Incendios	Av. Confraternidad y 22 de Julio - Telf:2830-032 ext:119-120	Oficina del Departamento de Prevención y Secretaría	No	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	2	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											psanchez@bomberospelileo.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(03) 2830 - 032 EXTENSIÓN 102							

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se dirija al mismo.